



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0393/12/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/4213

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de diciembre de 2020

NOE ARMENDARIZ LOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Diciembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PRODUCTOS FORESTALES DE CREEL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.3218/98/3014 de fecha 26 de Noviembre de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08009AEL001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, ROCHIVO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 313.194 Metros cúbicos	11	1007	1017	23360707	23360717
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 87.64 Metros cúbicos	3	1018	1020	23360718	23360720

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 1 DE 2	
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
1239.928		M³	27/10/2020		
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
30/10/2020	22240903	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	16.988
30/10/2020	22240904	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.813
01/11/2020	22240905	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.950
01/11/2020	22240906	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.136
03/11/2020	22240907	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.508
03/11/2020	22988719	EJ. CORAREACHI	P08066COR001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.607
05/11/2020	22240908	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.842
05/11/2020	22988720	EJ. CORAREACHI	P08066COR001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	17.013
09/11/2020	22989470	EJ. CORAREACHI	T08065ECO001	PINO/MADERA ASERRADA *	18.142
11/11/2020	22240910	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	17.050
11/11/2020	22240911	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	15.239
13/11/2020	22240913	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	15.450
15/11/2020	22240914	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	15.735
17/11/2020	22240915	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	17.546
18/11/2020	22988722	EJ. CORAREACHI	P08066COR001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	16.134
19/11/2020	22240916	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	16.318
20/11/2020	22989475	EJ. CORAREACHI	T08065ECO001	PINO/MADERA ASERRADA *	15.107
21/11/2020	22240918	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	16.095
24/11/2020	22240920	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	17.521
24/11/2020	22988732	EJ. CORAREACHI	P08066COR001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	17.341
27/11/2020	22240922	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.979
28/11/2020	23343578	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	19.390
03/12/2020	23343579	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	20.843
11/12/2020	22789740	EJ. MUNERACHI DOT Y AMP	P08008MUN001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.929
11/12/2020	23357986	EJ. CORAREACHI	T08065ECO001	PINO/MADERA ASERRADA *	14.158
TOTAL					313.194
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					87.640

* ENTRADAS DE MADERA ASERRADA

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]

* SALIDAS DE MADERA ASERRADA